



LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

AUTORIZA A:

Contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, dado que entre las funciones a cargo de la Oficina de Cultura Departamental se encuentra la de promover, proteger, salvaguardar y fortalecer el patrimonio cultural material e inmaterial del Departamento del Magdalena, mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados a la preservación de las manifestaciones artísticas y musicales que hacen parte de la identidad cultural del territorio.

En este sentido, y con el fin de ejecutar el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO INTERCULTURAL A TRAVÉS DE ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES SERVICIOS Y SABERES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", con BPIN N° 2024002470011, se hace necesario contratar bajo la modalidad de Convenio con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, el Decreto 092 de 2017 y, subsidiariamente, la Ley 80 de 1993, con el siguiente objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EVENTO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DENOMINADO "FESTIVAL DE FESTIVALES" EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO INTERCULTURAL A TRAVÉS DE ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES SERVICIOS Y SABERES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

Se expide la presente autorización en virtud de lo establecido en el artículo 2, inciso 6, del Decreto 092 de 2017.

*Maria Margarita Guerra Z*

MARIA MARGARITA GUERRA ZUÑIGA

Gobernadora del Departamento del Magdalena

|          | Nombre                       | Cargo                          | Firma          |
|----------|------------------------------|--------------------------------|----------------|
| Proyectó | José Manuel López Murgas     | Contratista Oficina de Cultura | <i>[Firma]</i> |
| Revisó   | Eduardo Brito Salas          | Jefe Oficina de Cultura        | <i>[Firma]</i> |
| Revisó   | Jenny Camacho Neuto          | Jefe Oficina de Contratación   | <i>[Firma]</i> |
| Revisó   | Manuel Fernando Otero Gamero | Jefe Oficina Asesora Jurídica  | <i>[Firma]</i> |
| Revisó   | Cristina Quiñonez            | Asesor Jurídico externo        | <i>[Firma]</i> |